



**Woman forward**  
CREANDO ORGANIZACIONES CON ALMA  
IMPULSANDO LA IGUALDAD

## Forma de participación y causas de nulidad en la participación

El acceso a la plataforma se hará exclusivamente a través de la web de la fundación, pudiéndose llegar al lugar de acceso directamente a través de la home en la web [www.womanforward.org](http://www.womanforward.org)

En la página de compra del Índice, que permite el acceso a la plataforma DIVERSEQUITY, las empresas que quieran solo conocer el estado de la igualdad y participar en el ranking, pueden hacerlo de forma gratuita, introduciendo el cupón recibido a través de cualquier de los organismos empresariales, asociaciones y fundaciones partners de la fundación para su participación. Aquellas empresas que no lo hayan recibido, podrán solicitar un cupón para acceder de forma gratuita al ranking, en la dirección: [info@womanforward.org](mailto:info@womanforward.org).

### 1. Elegibilidad para Participar

**Registro Obligatorio en la plataforma:** Completar todas las preguntas del formulario de participación y adjuntar su número de registro del REGCON.

### 2. Categorías de Participación

El concurso se divide en cinco categorías de empresas, basadas en tamaño y sector y gobierno corporativo. Habrá tres premios disponibles por cada categoría.

- **Pyme sin consejo<sup>1</sup>.** Empresa entre 50 y 100 personas trabajadoras sin consejo de administración.
- **Pyme mediana sin consejo.** Empresa entre 101 y 250 personas trabajadoras sin consejo de administración
- **Pyme mediana con consejo.** Empresa entre 101 y 250 personas trabajadoras con consejo de administración
- **Gran empresa sin consejo.** Empresa de más de 250 personas trabajadoras sin consejo
- **Gran empresa con consejo.** Empresa de más de 250 personas trabajadoras con consejo

### 3. Requisitos para los Premios

- **Empresas con Plan Registrado:** Disponer de un plan de igualdad registrado en el REGCON.
- **Empresas sin Plan Registrado:** Aquellas empresas que aún no cuenten con un plan registrado pueden participar en el concurso para recibir retroalimentación y obtener su benchmarking, pero no serán elegibles para recibir premios.

---

<sup>1</sup> En esta categoría también pueden participar Pymes con menos de 50 personas trabajadoras siempre que cuenten con el requisito de disponer de su Plan de Igualdad registrado en el REGCON.



**Woman forward**  
CREANDO ORGANIZACIONES CON ALMA  
IMPULSANDO LA IGUALDAD

- **Excepcionalmente** pueden ser elegibles aquellas que se encuentren en fase de negociación con una comisión negociadora establecida.
- 4. Proceso de Verificación:** La Fundación llevará a cabo una verificación de las respuestas proporcionadas por todos los ganadores, contrastándolas con los planes de igualdad registrados en el REGCON.
- 5. Premios:** Cada una de las cinco categorías contará con los siguientes premios:
- Primer Lugar: Oro
  - Segundo Lugar: Bronce
  - Tercer Lugar: Plata
- Los premios serán diseñados para apoyar y promover la mejora continua de las políticas de igualdad de las empresas ganadoras.
- 6. Plazo de Inscripción y Participación:** Tres meses. Abierto del 15 de enero al 31 de marzo.
- 7. Anuncio de Ganadores** Los ganadores reciben los resultados de su lugar en el ranking en la ceremonia de premios nacional y posteriormente a través de nuestros canales de comunicación.